

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS A MONTECRISTI, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC CIA. LTDA.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Santo Domingo de los Colorados, el 29 de diciembre de 1981, aprobada mediante Resolución No. RL-11216 de 11 de mayo de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de junio de 1983.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de Santo Domingo de los Colorados a Montecristi y reforma del estatuto de la compañía EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC CIA. LTDA. otorgada el 28 de febrero de 2007 ante el Notario Primero del cantón Montecristi, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ. 1360
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Rafael Ernesto Heredia Correa, en su calidad de Gerente, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Manta.
4. **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ. de aprobó el cambio de domicilio de Santo Domingo de los Colorados a Montecristi y reforma de estatutos de la compañía EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **Santo Domingo de los Colorados**.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

2013

5. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC CIA. LTDA. de Santo Domingo de los Colorados a Montecristi a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito,

27 MAR 2007


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO, ENC.

EFdeG/lmg.
EXT.010
EXP.15887
Tr.15417

4

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **Santo Domingo de los Colorados**.